EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 4 de Noviembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8001

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

á pagar en plazos mensuales

PRECIOS ECONÓMICOS

Instalaciones de lujo con materiales piscales.

Aparatos de metal y cristalería de novedad.

Venta al detall de toda clase de elementos para instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Personal competente para toda clase de trabajos de electricidad.

Numerosas é importantes instalaciones efectuadas en la capital y la provincia.

Lista de referencias á quien lo solicite.

LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53.

A las señoras

M. Arrieta, de San Sebastián, llegará en breve con un completo surtido de sombreros de última novedad.

Se hospedará en el Hotel Samaria.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral. 71.

Situación agrícola

Se deseaba con anhelo la lluvia y ya vino. Durante la semana, el agua caída fué copiosísima. Las calles de la ciudad están convertidas en barrizales y en el campo se ven muchos sitios transformados en lagunas.

Las tierras han cogido mucha sangre, que guardará en sus entrañas por algún tiempo, y esto es lo que conviene para la siembra.

Dicha operación se llevará á efecto, de aquí en adelante, bajo los mejores auspicios.

Este temporal de aguas otoñales, venido tan á tiempo, ha abierto el pecho de los labradores á la esperanza, pues sabido es que haciéndose una buena sementera, hay mucho andado para una buena cosecha, aunque de esta opinión se muestren contrarios algunos labradores; pero en la generalidad todos creen que si el período de invierno no es demasiado duro y caen algunas nieves y en la primera las aguas son abundantes puede asegurarse que la simiente que ahora se deposita en los campos dará un poderoso rendimiento, con lo cual las clases labradoras en primer lugar y la industria y el comercio que se derivan del engranaje de la tierra, podrán confiar en una vida desahogada y exenta de las incertidumbres que acarrea consigo ver en perspectiva la pérdida de la cosecha; mas si por el contrario todo hace confiar en que la recolección será abundante, las transacciones se verifican con irregularidad y constancia, y mucho mejor aún si los cereales se cotizan á precio remunerador como actualmente sucede, que se mantienen en el firme de la balanza y los mercados cierran generalmente con marcada tendencia á sostenerse.

CARTA DE MADRID

Noviembre 3

Sr. Director:

Cualquiera que sea el juicio que merezca á los puristas del régimen la conversación que ha puesto en labios de D. Alfonso XIII el redactor jefe de *Le Journal* de París, nosotros tenemos para esas palabras del monarca español una respetuosa admiración y una profunda gratitud.

No cabe ya la duda respecto de la autenticidad de esas declaraciones puesto que el Sr. Moret al quitarlas hoy importancia, las ha confirmado plenamente.

Argüirán algunos que esa conversación del monarca está en pugna con la esencia del régimen, pero si eso puede diputarse en tal forma, la culpa será toda de aquellos órganos calificados de gobierno que teniendo medios y recursos de salir al paso de la mentira y de la calumnia y estando obligados á desvanecerlas por imperativo categórico del deber, causaron, por omisión, un daño irreparable á esta nación siempre víctima de la acción disgregadora de malas y pequeñas pasiones de concupiscencias y ambiciones desapoderadas.

Al punto á que han llegado las cosas en el extranjero; al concepto ya admitido de que somos un país de salvajes por las prédicas de unos cuantos revolucionarios y la exacerbación de una crítica que sería ridícula si no fuera perversa y deliberadamente hecha para oprobiar á España, el lenguaje lleno de noble sinceridad y de fuego patriótico del monarca viene á ser la defensa más insigne de la Patria y suscita forzosamente el aplauso y el elogio de todas las conciencias serenas y honradas.

Después de conocer el pensamiento del Rey nos ocurre que tenemos una deuda espiritual con el nuestro propio y que estamos obligados á saldarla imitando ese gentil ejemplo y esforzándonos después en restablecer dentro de nuestra casa el régimen de la verdad del cual hemos sido muy malos celadores. También papanatas ó cobardes—quizá otra cosa—cuando hemos consentido toda la gregueria y el tumulto; el ultraje y la infamia de fuera. Porque todo no fué, ni es, una protesta contra Maura, que exajerada ó no, siempre sería lícita en las prácticas corrientes de la política.

La protesta tiene otro orígen y trata de herir otras cosas.

Menchet

La paz próxima

Las gestiones de los enviados del Sultán cerca de las cábilas del Rif parece que han dado resultado y dentro de poco la paz quedará ajustada.

El sábado último, en las inmediaciones del zoco El Had, se celebró la entrevista del jefe de la misión enviada por Muley Hafid con los principales jefes de la jarca.

Llegó el Bachir en brioso alazán, ricamente enjaezado con montura árabe de seda bordados de plata y oro, y seguido de numeroso acompañamiento en el que figuraban los caids que componen la embajada, muchos moros de paz y un escuadrón de caballería de nuestro Ejército que les dió escolta hasta cerca del lugar designado para la conferencia.

Dos horas y media duró ésta y al regresar á la plaza el embajador moro no ocultaba su satisfacción.

Los jefes de las cábilas se mostraron muy transigentes y dispuestos á rendir las armas cediendo en su hostilidad contra España.

Aunque oficialmente nada se dice acerca de las bases sobre las cuales se ajusta la paz, los periódicos madrileños las han dado ya á conocer y no se descubre ningún secreto diplomático, ni se falta á ninguna de las reservas que impone el patriotismo, diciendo que el Tratado que se está concertando, y que se firmará en cuanto El Bachir termine su misión cerca de los cabileños, se adapta á las siguientes condiciones:

Primera. España conservará en el Rif algunas de las posiciones conquistadas que serán:

La punta ó cabo de Tres Forcas, donde se construye el faro, el cual quedará dentro de un recinto murado convenientemente guarnecido para su defensa. El relevo de la guarnición se hará por mar.

Las actuales posiciones de Cabo de Agua, la Restinga y el Atalayón, cuyas fortificaciones provisionales pasarán á ser permanentes tan pronto como el Gobierno dé al Cuerpo de Ingenieros militares las dotaciones necesarias para las obras que sea preciso construir.

Una posición que se elija en Nador para defensa y seguridad de la zona minera.

Dos posiciones, ya elegidas, en el Gurugú y otra en Benisicar, cerca del antiguo campo neutral de la plaza.

Segunda. Se asegurará por el Sultán la explotación de los minas de Benibuifrur percibiendo las compañías mineras el 40 por 100 de las utilidades, un 30 por 100 el Sultán y otro 30 por 100 el Estado español.

Tercera. Las cábilas prometen perpétua paz y sumisión, retirándose el Chaldy á Fez, prévia una indemnización de un millón de pesetas, y permitiéndose á los cabileños el disfrute tranquilo de sus territorios y el libre acceso á las posiciones españolas.

La Campaña en Melilla

Melilla 2

Los emisarios á Zeluán.—Jura de banderas.—El comandante Bouguero.—El general Tovar.

Los emisarios de Muley-Hafid saldrán el jueves para Zeluán con objeto de conferenciar con los jefes de las cabilas de Benibuifrur, Matsan, Ulad-Settat, Quebdana y otros.

Se proponen regresar el sábado.

Esta mañana se verificó la ceremonia de jurar la bandera 10 voluntarios del regimiento del Rey.

El comandante francés Sr. Bouguero cumplimentó al coronel Aguila y visitó después los campamentos de Rostrogordo y Cabrerizas, donde le fué presentada la oficialidad y se cambiaron cordiales saludos.

Esta tarde es esperado en la plaza el general Tovar.

Vienen con él los batallones de Ciudad Rodrigo y Talavera.

Desde el Peñón

Camino de la paz

Vinieron los jefes de la cabila de Ben-Infrache y algunos bocoyas para parlamentar.

Todos se muestran optimistas, y confirman que en breve la paz será un hecho, mediante el cumplimiento del castigo y condiciones que se les imponga.

Dichos jefes de cabilas se marcharon al anochecer.

Se sabe que éstos impondrán multas á todo moro que dispare desde ahora contra nosotros.

Se espera el resultado de la feria del domingo, en la que los jefes tomarán acuerdos sobre la cesación de las hostilidades.

Noticias de Tánger

Un nuevo atropello

En Alcázar se ha cometido un nuevo atropello.

Un caid, jefe de acémilas del gran visir, decidido á toda costa á procurarse agua para abrevar sus bestias, ha violado la huerta de un súbdito argelino, rompiendo las puertas, haciendo entrar á los animales y saqueando luego la propiedad.

Advertido el propietario, quiso protestar; pero fué groseramente insultado.

Témese que la repetición de los escándalos contra los extranjeros dé lugar a un grave conflicto.

Declaraciones del Rey al corresponsal de "Le Journal,,

El rey Don Alfonso recibió hace pocos días en audiencia al corresponsal especial de «Le Journal» en Madrid y S. M. se dignó hacer algunas observaciones al periodista francés para desvanecer la equivocada opinión que algunas gentes han formado acerca de los sucesos de Barcelona y de los proyectos de España en el Rif.

Como el asunto ha despertado bastante curiosidad y de él se ocupaba nuestro corresponsal Sr. Mencheta en una de sus conferencias de ayer, consideramos oportuno reproducir, para que sean conocidas por nuestros lectores, las aludidas declaraciones, que son las siguientes:

«Yo no sabría decir á usted cuánto me ha apenado, cuánto me ha entristecido ver que en Francia se daba á los sucesos que han seguido á los disturbios de Barcelona una interpretación tan falsa.

»No me refiero á las multitudes, para despistar á las cuales bastan algunos artículos de periódicos. La muchedumbre es siempre generosa; siempre está pronta á secundar lo que cree la justicia, á tomar partido por el derecho y por la verdad, que á menudo no es sino la verosimilitud; la muchedumbre va de un salto hasta el límite de su ficción; batalla y se manifiesta por una idea que le parece justa, y que á las veces es errónea. No; yo no atribuyo á la multitud lo ocurrido, no quiero atribuírselo; es que la vieja sangre latina ha hervido en ella. Lo que no puedo concebir es que entre los protestantes se haya podido encontrar nombres de esos á quienes se llama intelectuales.

»¿Cómo un sabio, que no osaría proclamar un descubrimiento sin haber comprobado cien veces sus experiencias; que con razón permanecería en la duda hasta que no hubiese pasado los miligramos y contado las células; que, respetuoso con su ciencia, se negaría á emitir una verdad, hasta que ésta no se le apareciera evidente, demostrada, irrefutable; cómo este mismo sabio, este mismo intelectual, protestará, sin previa investigación, contra un fallo dado conforme á leyes que no conoce él y bajo una garantía que tiene algún valor: la del honor de los militares españoles?

»¿Qué idea es entonces la que en Francia se tiene de España? De dar oídos á ciertos franceses, parecía que éramos de un país de salvajes. ¿Dónde está en nuestra historia esa Inquisición de que vuestros periódicos hablan tan fácilmente? ¿Y vuestras guerras de religión? ¿Y aquella frase histórica de: —¡Mata, mata! Dios reconocerá bien á los suyos?—¿Quién dijo esto? ¿Fué acaso un soldado español? Seamos, pues, hombres de nuestro tiempo, y pongamos cada época en su época y las cosas en su lugar.

«Yo soy un monarca constitucional, tan constitucional, que ni siquiera tengo la iniciativa del indulto.

«No vea usted en mis palabras la expresión de ningún resentimiento, sino la afirmación de un hecho. Nosotros tenemos tribunales militares, cuyo honor no puede ser puesto en duda; tenemos un procedimiento, bueno ó malo; tenemos una prensa, útil ó nefasta. Estos son hechos, y con los hechos vivimos. Que el extranjero ahorre sus críticas y sus consejos á las naciones que conoce imperfectamente. ¿No habéis tenido vosotros en vuestra casa una cuestión Dreyfus? ¿Nos hemos mezclado nosotros en ella?

»Estas críticas francesas me han entristecido, más bien que irritado; porque yo amo á vuestro país y no puedo olvidar que fué en Francia, en vuestro París, donde hice mis primeras armas de soberano al lado de un venerable jefe de Estado, á quien tuve el dolor de ocasionar un peligro.

»Hablemos de Melilla. ¿Qué ha visto usted allí?—dijo D. Alfonso al corresponsal de *Le Journal*, dando por terminadas sus declaraciones sobre el asunto Ferrer.

El periodista hizo al Rey un elogio del heroismo de los oficiales españoles y trazó un paralelo entre las expediciones militares de Casablanca y Melilla, y S. M. acabó la entrevista con estas palabras:

»Francia y España no pueden olvidar su acción en Marruecos, ni las condiciones, estrictamente delimitadas, de la misión que han de cumplir allí. Cuando de un tratado se dice que es secreto, es precisamente porque ha dejado de serlo.

«España da en este asunto su palabra. Tomadla, porque es ella la prenda más segura que podéis tener, y no se concebiría que en Francia se atribuyese á España intenciones incompatibles con los compromisos adquiridos por ella.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 4

Viaje aplazado

El capitán general de Cataluña Sr. Weyler y el gobernador civil señor Suarez Inclán, no saldrán hasta esta noche para Barcelona por el mal estado en que se hallan las líneas ferroviarias á causa de los fuertes temporales.

Traslado de residencia

Desde el hotel de Rusia, donde se hospedaba la Embajada marroquí, ha trasladado su residencia al Cervantes, situado en la Puerta del Sol.

Consejos de guerra

Ayer se celebraron dos en Barcelona, uno en la cárcel y otro en los cuarteles nuevos, para juzgar á dos complicados en los sucesos de la semana trágica.

En el primero de ellos ha pedido el fiscal veinte años de prisión para el procesado, Mariano Alvarez, por insultos al Ejército, y en el segundo ha pedido el fiscal tres años de reclusión para la procesada, Mercedes Monje, á quien se acusa también de insultos.

Preso fugado

Ayer tarde tuvo conocimiento el juzgado de guardia de esta Corte de haberse fugado uno de los presos de la Cárcel Modelo á la que hace algún tiempo llegó de tránsito procedente de Murcia, Luis Martínez Bruguero, el cual estaba condenado por robo en la catedral de aquella capital.

Para realizar la fuga, limó los hierros de la ventana de la celda por la que saltó al patio y ya en este ganó el muro, saliendo á la calle.

Siguen sin firmar

Por haberse planteado varias permutas entre algunos de los designados para ocupar los gobiernos civiles que aún restan por proveer y entre los que figura el de esa provincia, me ha dicho á última hora el Sr. Moret que hasta hoy no serán firmados los nombramientos.

Consejo

En la Presidencia se reunieron los Ministros á las seis y media de la tarde y tuvo verdadera importancia, pues el gobierno se ocupó en fijar su plan político y administrativo, teniéndose por seguro que en este se contienen varias disposi. ciones que traducidas en decretos serán llevadas á la *Gaceta* en plazo brevísimo.

Dichas disposiciones comprenden un verdadero plan de descentralización administrativa, principalmente en lo que se refiere á subastas, arbitrios y servicios municipales.

Los ministros se ocuparon en resolver el uso discrecional que deba hacer de las facultades que el art. 49 de la ley municipal confiere al ministro de la Gobernación en cuanto se relaciona con el nombramiento de alcaldes de Real orden.

Este interesante asunto está justificado ante las conminaciones que el Comité directivo del partido conservador ha dirigido á sus amigos de provincias para que á todo trance no dimita ningún alcalde.

También, aunque los ministros nada dijeron á la salida, puedo asegurar que trataron del monopolio de las cerillas.

El tratado con Cuba

La prensa de la Habana llegada últimamente sigue dedicando atención preferente á la cuestión del tratado comercial entre España y Cuba. *La Discusión*, diario cubano, da cuenta de unas manifestaciones que acerca de este asunto le ha hecho el secretario de Estado de aquella república, don Justo García Vélez, quien ha dicho, entre otras cosas, que la proposición del Gobierno de España estriba en mantener el mismo régimen arancelario que se ha otorgado en Cuba á los productos españoles, y Cuba solicita, entre otras condiciones, la reducción en España del 50 por 100 de lo que actualmente paga la introducción del tabaco elaborado y en rama.

El Sr. García Vélez espera que no se demorará mucho tiempo el ajuste del tratado, con la cooperación decidida que le ofrece el actual ministro de España en Cuba, señor Soler y Guardiola. Añadió que al paso que España tiene todavía un mercado importante en Cuba, los cubanos no le tienen en España para los azúcares y apenas si le tienen para el tabaco.

Las causas de esta desproporción entre las exportaciones é importaciones de España, después de terminada la soberanía española en Cuba, es debida al cambio de régimen arancelario, por el cual el tabaco cubano torcido, que antes de 1898 pagaba á la Compañía Arrendataria Española por derechos de regalía, 16 pesetas el kilo de peso bruto, pagó después 30 pesetas por igual cantidad y desde el último año paga 40; es decir, un aumento de 10 pesetas sólo en el último año que el ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, lo incluyó en la nueva Ley de Presupuestos; habiéndose fijado para los cigarrillos y paquetes de picadura el enorme y prohibitivo derecho de 25 pesetas por el kilo bruto.

En 1907 el comercio entre España y Cuba arroja la cifra de 56.657.871 pesetas de diferencia á favor del comercio español. Los productos que Cuba coloca en España son tabaco, café, cacao y frutas. El azúcar no llega á la península por efecto del monopolio de la Azucarera Española. Cuba compra á España los tejidos de algodón, el corcho, los hilados de materias textiles, vinos, sidras, cueros, calzado, cartón, frutas secas y conservas.

Puede añadirse también el consumo de libros, que es muy importante.

Los aranceles españoles para esos otros productos que no son tabaco son los siguientes:

El cacao en grano, sin tostar, paga ciento treinta pesetas los cien kilos y el tostado y la manteca de cacao, 200 pesetas.

El café en grano, ciento cuarenta pesetas, y el tostado y molido, doscientas cuarenta pesetas los cien kilos. Por este gran recargo la importación de café y cacao cubano en la Península ha bajado en el último año un 50 por 100.

«España, dijo el Sr. García Vélez, puede darse por satisfecha con mantener las tarifas actuales y los industriales españoles prestarán su concurso á las compensaciones solicitadas por Cuba, con la esperanza de que no se alteren para sus artículos de exportación los actuales aranceles, con lo cual pueden mantener y ensanchar un mercado como el nuestro, muy importante para sus manufacturas.»

El tesoro de Mesina

El valor de los objetos y joyas que las autoridades militares han recogido de las ruinas de Mesina y que nadie se ha presentado á reclamar, ascienden á más de veinte millones de duros. Tan vasta colección de riquezas se halla amontonada en los subterráneos de la ciudadela y en barracones de madera.

El tesoro se compone principalmente de dinero en monedas y en billetes, papel del Estado y acciones de Compañías industriales, que en Italia son casi siempre al portador. Todo ello está confiado á la honradez de cuatro funcionarios que ni siquiera disponen de suficientes soldados para guardar los barracones.

El interior de uno de estos almacenes es muy interesante. La tropa ha construído toscos anaqueles, en los que se amontonan los objetos encontrados envueltos de cien mil maneras, cada paquete con su etiqueta donde consta el sitio del hallazgo y otras indicaciones para facilitar la identificación de sus dueños.

En una cajita de cartulina muy pequeña, hay un collar de perlas que vale más de veinticinco mil duros; un poco más allá, entre un par de botas viejas y un par de remos, hay un sobre que contiene láminas de papel del Estado al portador, por valor de cuatrocientos mil duros; en otra cajita de madera hay un solitario que vale una fortuna, y que fué registrada por los soldados como una piedra sin valor; más lejos se guarda una lata de petróleo llena de monedas de oro, que suman diez mil duros, y por todos los sitios se ven innumerables cajas de caudales abarrotadas de relojes, sortijas, pulseras, pendientes, carteras y tesoros de todas clases.

Los derechos reales

La Dirección general de los Registros y del Notariado ha tomado un acuerdo muy oportuno.

La ley hipotecaria de 21 de Abril último fija los plazos de cinco y dos años, contados desde su promulgación, para solicitar la traslación á los libros modernos de los asientos de dominio ó derechos reales, respectivamente, hechos en la antigua Contaduría de hipotecas.

Teniendo en cuenta que esto afecta profundamente á la constitución de la propiedad y al régimen económico inmobiliario, y puede producir la caducidad de asientos verificados al amparo de las leyes en un tiempo vigentes y ratificado con nueva fuerza por disposiciones posteriores, el expresado centro oficial dispuso lo siguiente, para que tales disposiciones tengan la mayor publicidad.

Los registradores de la Propiedad, en el mes de Enero de los años que hayan de transcurrir antes de dar por caducados los asientos en los libros de las antiguas Contadurías de hipotecas, fijarán edictos en el local del Registro y de acuerdo con los alcaldes, en las Casas Consistoriales de su circunscripción, transcribiendo las mencionadas disposiciones de los artículos 31 y 32, y haciendo resaltar los perjuicios que pueden derivarse de los mismos á los interesados en dichos asientos que descuiden su traslado á los Registros modernos.

Los empleados mercantiles

En Madrid se ha constituído una Asociación general española de empleados mercantiles.

El objeto de esta Asociación, está concebido en el art. 4.º del indicado Reglamento, y dice así:

«a) Estrechar los lazos de unión que deban existir entre todos los empleados mercantiles de España.

b) La concesión á los asociados de auxilios pecuniarios con arreglo á los recursos con que cuente.

c) Asegurar el porvenir de sus asociados, estableciendo para ello un fondo de pensiones.

d) Procurar en cuanto sea posible la colocación de los asociados cesantes.

e) Difundir y procurar la cultura individual y moral por medios científicos, literarios y artísticos.

f) Inhibición absoluta á cualquier acto de resistencia que individual ó colectivamente hiciesen algunos de sus asociados, quedando prohibido terminantemente bajo pena de expulsión con pérdida de sus derechos el asociado ó asociados que invocasen el nombre de esta Asociación como fuerza ó ayuda de sus propósitos, cualesquiera que sea la índole de ellos.

Consejos prácticos

El ozena

En esta enfermedad se prescriben con mucha frecuencia los lavados de la nariz, que se realizan, ya con el sifón de Veber, ó con la jeringa inglesa.

He aquí, pues, cómo dicho autor describe esta manipulación:

Llenar un vaso con un litro de agua hervida á 30º, añadiéndole el medicamento prescripto. Sentarse delante de una mesa, sobre la que haya una cubeta que recoja el agua que sirvio para el lavado. Colocar á la izquierda el vaso conteniendo el líquido medicamentoso, é introducir la extremidad del aparato que está provisto de una bola de plomo; después, en tanto que la mano derecha toma el embudo en que termina la extremidad, inclínase hacia la cubeta; exprimir bien la pera para hacer salir todo el aire, no cesando hasta que es reemplazado por el agua; introducir luego la oliva en que termina el aparato, siempre sostenido por la mano derecha en la nariz derecha, introduciéndola como un centímetro, y colocarlo de tal modo que el chorro del líquido se dirija horizontalmente. Después apretar á pequeñas presiones la pera con la mano izquierda.

El líquido penetra en la nariz y cae en la cubeta, arrastrando las mucosidades. Durante este tiempo, inclinar directamente la cabeza sobre la cubeta y respirar con tranquilidad con la boca abierta y teniendo cuidado de no hablar ni toser. Hecho asi, el agua no pasa ni á la otra nariz ni á la garganta. De tiempo en tiempo descansar, dejando de comprimir la pera. Hacer luego la misma operación con la nariz izquierda (Dermoyer).

Terminada la operación, no debe el enfermo sonarse por un cuarto de hora ni salir por media hora.

Si en el curso del lavado ocurriera sentir un dolor de oído, debe suspenderse la operación y el sujeto tragar un poco de saliva con la boca cerrada y obturando la nariz con los dedos.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Cervatos

A las diez de la mañana se ha reanudado la sesión de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Después del resumen presidencial, el Jurado se retiró á deliberar pronunciando el siguiente

VEREDICTO

1.ª Toribio Pérez Antolín ¿es culpable de haber disparado la noche del 2 de Febrero último en Cervatos de la Cueza dos tiros de arma de fuego contra Maximiliano Rodríguez Robles, atravesándole con uno de los proyectiles ambos pulmones, de cuya lesión falleció el Maximiliano inmediata y necesariamente? SI.

2.ª Ocurrió este suceso por que encontrándose los dos, además de otros sujetos, en una calle de dicho pueblo el citado día, como á las 19 reclamó el Maximiliano al Toribio y otros el pago en el acto, según lo que á cada uno le correspondía, del alquiler del local para un baile que habían tenido, y habiéndose promovido entre Toribio y Maximiliano disputa de palabras por este motivo, llegaron á reñir ó acometerse, de hecho, empezando esta riña por haber dado el Maximiliano un puñetazo en la cara al Toribio, arrojándose al propio tiempo sobre éste, al que cogió del tapabocas con que entonces se envolvía ó embozaba, haciendo en esta riña y durante ésto el Toribio los aludidos disparos? SI.

3.ª La referida disputa de palabras ¿ocurrió por negarse el Toribio y otros á verificar el pago de mencionado alquiler aquella misma noche, como exigía Maximiliano? SI.

4.ª Se expresó Maximiliano en esta ocasión en tono amenazador diciéndoles en él por dos veces que de no pagar entonces «de allí no se movía nadie», cuya expresión dió lugar á que un tío del Maximiliano exhortase a éste para que se dejaso de cuestiones á lo que Maximiliano contestó que él sabía bien lo que tenía que hacer, diciendo además su tío que se fuese de allí? NO.

5.ª ¿Durante la cuestión de palabra intervino Claudiano Zapatero proponiendo se hiciese allí inmediatamente la cuenta y que se tomase en consideración respecto de él el importe de seis velas que para el baile había él pagado, por lo cual el Toribio dijo también que en ese caso se tomase también en cuenta el importe de otras cuatro velas que llevó él, lo que dió lugar a que Claudiano le dijera que se callase, pues sino él sería el primero que le daría en la cara, á lo que replicó Toribio que por qué había de pegarle si él no daba, por ésto motivo para ello? SI.

6.ª Cuando dice la segunda pregunta ¿acometió además el Maximiliano al Toribio teniéndole agarrado del tapabocas con un arma blanca? NO.

7.ª ¿Se produjo el Toribio en su mano izquierda unas cortaduras al echar mano á dicha arma para quitarla al Maximiliano? NO.

8.ª Al verse así acometido el Toribio, según dicen las dos anteriores preguntas ¿se hizo á atrás envuelto en su tapabocas hasta tocar en una pared, y como el Maximiliano le dirigiera un envite con la referida arma, disparó entonces Toribio contra éste, ante el temor de que le matase los dos tiros de que viene haciéndose mención? NO.

SENTENCIA

En ésta se ha impuesto al procesado Toribio Pérez Antolín la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias, costas, é indeminación á los herederos del interfecto de 3.000 pesetas, abonando á aquel la mitad del tiempo de su prisión preventiva.

El triunfo obtenido por el notable jurisconsulto Sr. Martínez Arto en este juicio es de los más completos, por haber conseguido con su acertada defensa que se rebajase la pena que se pedía de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, á la seis años y un día, siendo la causa de defensa bastante mediana.

Nuestra cordial enhorabuena al distinguido letrado por el premio que ha merecido su concienzuda labor.

PRIM ORTOPEDICO
EN PALENCIA

Solamente el 5 de Noviembre en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.

Herniados

Adaptación del Braguero Prim, el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

En León los días 3 y 4 en el Hotel Noriega.

NOTICIAS

Nuevo Coronel

Entre los decretos puestos ayer á la firma del rey per el ministro de la Guerra, figura uno por el que se confiere el mando del Regimiento de Caballería de Talavera que guarnece esta plaza, al coronel D. Luis Chapado, ya conocido en esta capital, en la que como teniente coronel del mismo regimiento residió entre nosotros, captándose generales simpatías.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se discutirá el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Hacionda para el año venidero.

Esperemos á ver si los señores concejales discuten con acierto y consiguen disminuir algo el déficit con que el presupuesto aparece.

A los Sres. accionistas de la «Sociedad Editoral de España» se les participa, que desde mañana podrán percibir el dividendo ordinario correspondiente al mes de Septiembre de pesetas 4'50 por cada acción de 1000 pesetas, en igual forma que en los meses anteriores.

Teatro

Esta noche, conforme adelantábamos ayer, se podran en escena por la compañía del Sr. Domínguez los estrenos de las obras *Confesión* y *Mi cara mitad*, en uno y dos actos respetivamente.

Mañana no habrá función y el sábado se estrenará *Floriana*.

A última hora de la tarde de ayer uno de los obreros que trabajan

en las obras del colector llamado Francisco Espinosa, tuvo la desgracia de que desprendióse uno de los botaletes del muro de contención se viniera abajo parte del terreno, quedando entre la tierra de donde fué extraído en grave estado, siendo necesario conducirlo en una camilla al hospital, donde quedó guardando cama.

También se nos dice que uno de los obreros que trabajan en las pilares del nuevo puente en construcción sufrió un fuerte golpe en la cabeza con un tablón al que curó de primera intención el practicante Sr. Santa Cruz, el que calificó de leve la lesión.

Ha sido nombrado director de la Escuela superior de maestros de la Corte el señor Cemborain España.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular invitando á las corporaciones municipales de esta provincia para que satisfagan el importe del cuarto trimestre del año actual, por el cupo de consumos vigente.

El médico titular de Villarramiel é inspector municipal de Sanidad, D. Pedro Casado, en comunicación que dirige á este gobierno, se lamenta del abandono en que se halla la higiene en aquella villa donde las materias fecales corren por medio de las calles con grave perjuicio de la salud pública, sin que las indicaciones amistosas y oficiales hayan dado hasta ahora resultado alguno satisfactorio.

Hace notar que por virtud del gran abandono en que se encuentra la higiene, se han dado varios casos de fiebres infecciosas, que hasta la fecha revisten caracteres de gripal solamente, pero que pudiera ser de graves y lamentables consecuencias.

Por su parte el Sr. Inspector provincial de Sanidad, está dispuesto á tomar cuantas medidas considere necesarias para evitar que las fiebres aludidas puedan tomar mayor incremento con perjuicio del vecindario en general.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el maestro de Olea, en esta provincia D. Tomás Ortega Merino, sobre mejora de clasificación.

En parte del ganado lanar de Villaprovedo, se ha desarrollado la enfermedad variolosa, habiéndose tomado las oportunas medidas para evitar su propagación.

Por promover escándalo en la vía pública, el Sr. Gobernador civil interino ha impuesto 25 pesetas de multa al vecino de esta ciudad Mariano Rojo, quien ha pasado á la cárcel á sufrir cinco días de arresto por negarse á hacerlas efectivas.

El Sr. Subdelegado de medicina del partido de Frechilla, da cuenta á este gobierno á fin de que se tomen las oportunas medidas de que en el pueblo de Villada se han registrado hasta 60 invasiones de sarampión, revistiendo caracteres alarmantes.

Confiamos en que por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, se comunicarán las oportunas órdenes para evitar su propagación.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana viernes los libramientos siguientes:

D. Eugenio Madrigal, 592,80; don Rafael Peña, 574,06; don Carlos Pérez, 692; don José H. Cascón, 8.743,75; don Francisco Pérez, 30.000.

Para atenciones de clases pasivas y caja de depósitos, 2.110.

La guardia civil de Quintana del Puente, ha denunciado al Juzgado á varios pastores á quienes sorprendió pastando con 1.040 reses lanares en un monte de propiedad particular.

El *Boletín*, publicará en uno de los próximos números el anuncio de subasta y pliego de condiciones, por que han de regirse las subastas que se han de celebrar el día 30 del actual en los ayuntamientos de Arbejas, Barruelo, Celada de Roblecedo, Otero de Guardo, Redondo, San Martín de los Herreros, Mantinos, Pino del Río, Velilla de Guardo, Villafruel, Herreruela, Valle de Santullán y San Cebrián de Mudas, para la enagenación de productos forestales y maderas procedentes de varios montes del Estado.

Bibliografía

Como si hubiera prisa para rematar el presente y aciago año, apresúrase á mostrarse el próximo en forma de calendario. El primero que recibimos, es precisamente también el primero que publica la Casa Editorial Maucci de Barcelona con el título de *Almanaque ilustrado Hispano-Americano*. Aparece impreso en magnífico papel satinado, con artísticas cubiertas al cromo y en sus 224 páginas hay lectura amena de los mejores escritores españoles y americanos, poesías, cuentos, datos estadísticos de las principales naciones, etc., además de 154 ilustraciones, entre ellas 65 fotografías de los conventos incendiados en Barcelona además de una narración exacta de la semana trágica, el último retrato de Ferrer Guardia y otras informaciones interesantes del año. Precio en todas las librerías, una peseta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Narciso Palomo Ortega, 50 horas, Heras del Bosque.—Benito Luengo de la Fuente, soltero, 35 años, Manicomio.—Natividad Antolín Merino, 10 meses, Muro, 6.—Sor María Trinidad Salvador y Rodríguez, soltera, 33 años, Pedro Romero, 1.

Nacimientos.—Alberto Genicio Nieto, hijo de Agapito y Tomasa, Manflorido, 19.—Narciso Palomo Ortega, hijo de Honorato y Brigida, Heras del Bosque.—Angela Delgado García, hija de Juan y Francisca, Mancornador, 3.—Teófilo Marcelo Rivas González, hijo de José y Teófila, Mayor pral, 174.—Teófilo Sancho Sinde, hijo de Vicente y Cándida, San Marcos, 6.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriandose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT no solo la ha curado sinó que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT la Emulsión modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y certeras curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitais aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Castilla, núm. 15.—PALENCIA
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 4.—Con ser tan frecuentes las lluvias, se ha puesto el temporal muy pesado.

No se puede hacer labores en el campo pues éste está lleno de agua; así es que la sementera ha tenido que suspenderse.

El arranque de patatas se ha llevado á efecto, habiendo dado una regular cosecha.

Hoy las nubes tienen aspecto de querernos mandar más agua.

Los precios hoy continúan sostenidos pagándose la fanega de trigo á 47 reales, la de centeno á 32 y la de cebada á 27.

Valladolid, 3.—Continúan los precios sostenidos y más animados los compradores, ofreciendo la plaza trigo á 49 reales, Palencia á 48'50 y Rioseco á 48'25.

Se han operado 8 vagones á 48'62.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 48'50 y por el Arco 100 á 48'50.

Se ofrece centeno de la plaza á 35 y Peñafiel á 33.

Se ofrece cebada á 27 notándose flojedad.

Piden por la avena á 19 y no hay compradores.

Rioseco, 3.—Entraron al mercado 800 fanegas trigo y se pagó á 47 y 47'50 con tendencia firme. Ofrecen partidas á 48'25 en almacén. Tiempo variable.

Arévalo, 3.—La entrada en el mercado ha sido de 50 fanegas.

Trigo á 47'50 reales fanega, centeno á 30'50, cebada á 26, algarrobas á 27, Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

Medina del Campo, 3.—La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas. Se cotiza á 48 reales una. Tendencia sostenida. Tiempo lluvioso.

Barcelona, 2.—Vendióse trigo de Salamanca superior y de Cantalapiedra á 49 reales fanega, de Arévalo á 49'50 y de Villada á 47'50 y 48.

Boletín Religioso

Viernes—San Zacarías y Santa Isabel padres del Bautista, San Eusebio y San Leto.

En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete y á las cuatro y media.

En Santa Clara los mismos ejercicios á las seis y media de la tarde.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

***

A las siete de la noche, hora en que tenemos fijada la salida del periódico, nos vemos obligados á ponerle en máquina, en vista del enorme retraso en recibir las dos conferencias de la tarde.

No nos explicamos la causa de no recibir el servicio y mucho menos que ocurra este desconcierto telegráfico estando al frente del mismo un meritísimo periodista como lo es el Sr. Francos Rodríguez, de quien esperábamos que al encargarse de la Dirección de Comunicaciones, se preocupara en primer término de regularizar el servicio de la Prensa, ya que él como nadie es conocedor de los sacrificios que ésta se impone para satisfacer los deseos y anhelos del público.

Quisiéramos que al Sr. Francos Rodríguez, nuevo Director de tan importante ramo, llegara la justificada queja que hoy formulamos y viera la manera de corregir el perjuicio que sufrimos, tanto por la falta de nuestra información, como por el quebranto que ocasiona á los intereses del periódico.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 28

LUZ

IDILIO DE LA HUERTA DE MURCIA

POR

D. LOPE GISBERT

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

temores de un retroceso. Alarmáronse todos, y más cuando al caer el día entró alta fiebre al enfermo, que á la media noche perdía el conocimiento y deliraba atroncado y anheloso.

Era la madrugada del cuarto día de tan inopinada como triste mudanza; velaban al enfermo Luz y la tía Rosa; ésta se había quedado un momento traspuesta; Luz lloraba hilo á hilo silenciosa... De pronto se levantó; se acercó á la cabecera de la cama, contemplando á la luz de la lámpara nocturna la descompuesta fisonomía de su amante, que, insensible, yacía respirando fatigoso.....

—¡Dios mío!—exclamó aquella cuitada niña con voz imperceptible y ahogada por la congoja... ¡Y le he de perder...!

¡No querrá Dios que se ame tanto á una criatura suya!...

Y saliendo apresurada de la alcoba, se arrodilló delante del Crucifijo, apoyó las manos cruzadas en la mesa y llorando sin cesar...

—Señor, dijo; acaso os lleváis á Lorenzo... porque yo os ofrecí, siendo niña, ser sólo vuestra... He olvidado mi promesa y le he ofrecido ser suya... ¡Castigáis en él mi falta!... ¡Viva él y muera yo! Yo os cumplo lo que os ofrecí.... Aceptad, por su vida, toda la mía; si me lo concedéis, hago voto solemne ante Vos en este instante de tomar el velo en el convento de la Santa Faz!!

¡Pobre criatura!... su exaltación religiosa, luchando con su pasión, la extraviaba, haciéndole atribuir á Dios celos, ó suponerle exigencias, contrarias y aun ofensivas á su Suprema bondad y justicia!... ¡Cómo había de reprobar el Dios del amor verdadero, aquel cariño típico, asombro de cuantos le conocieron, que había brotado en el corazón de aquel ángel! ¡Cómo había de exigirle el cumplimiento de la incumplible promesa de no amar jamás á nadie, hecha por quien ignoraba lo que prometía! Y sin embargo, esa oculta y antigua promesa había sido el motivo de sus resistencias y el remordimiento que la amargaba cuando más dichosa se sentía, y la reconvención que se había hecho á sí propia, cuando había cedido á los ruegos de su madre, á las súplicas de Lorenzo y á su pasión que había ido sobreponiéndose á todo otro sentimiento.

Levantóse resuelta; no lloraba ya; resplandecía luz sobrenatural en sus azules ojos; parecía engrandecida su figura. Acercóse al lecho del enfermo; le contempló un instante... y, bajando lentamente la cabeza, aplicó suavemente sus labios á aquella ardorosa frente y depositó en ella un beso puro como su alma, inocente como su corazón, murmurando al mismo tiempo:

—¡El primero... y el último!

Y rendida de tanto esfuerzo, cayó en una silla, rompiendo en copioso llanto que despertó á su dormida madre.

XXXII

La fiebre pasó; la herida inflamada tomó un aspecto benigno y al poco tiempo las dos cicatrizaban rápidamente y Lorenzo podía levantarse y la alegría de toda la familia y de sus amigos fué general y completa. Pero cuando ya se le vió enteramente restablecido, Luz comenzó á decaer, á adelgazar y á palidecer en términos rápidos y visibles. Y en vano se le preguntaba qué sentía; porque ella se sentía bien; pero había perdido el sueño y el apetito, y aunque estaba exteriormente alegre, se descubría una profunda é inocultable tristeza en el fondo de aquellos ojos incapaces de disimulo, retrato fiel de su alma.

Nadie comprendía tan extraordinaria mudanza y los médicos pretendían explicarla, diciendo que durante la enfermedad de Lorenzo, Luz, vivamente herida en su sensibilidad, se había sostenido por una tensión nerviosa y por el esfuerzo de la voluntad que quería concurrir á la curación de su amante; pero que, salvo ya éste, terminada la necesidad del concurso, el esfuerzo había acabado y la tensión nerviosa se había remitido, resultando, como necesaria consecuencia, el desfallecimiento del cuerpo y la postración del espíritu.

Los médicos en ésta, como en otras muchísimas ocasiones, se equivocaban. La enfermedad de Luz era exclusivamente moral; su delicada contextura parecía oprimida por el lazo de que ella misma se había rodeado; su alma sucumbía bajo el peso del voto que estaba decidida á cumplir y que no acertaba á revelar ni aún á su madre ni á Lorenzo.

La tristeza volvió á extender su fúnebre niebla alrededor de aquella un tiempo tan deliciosa morada; pero esta vez traía consigo no sé qué agorero presentimiento que helaba los corazones y les infundía la aprensión de que algún mal irremediable se aproximaba...

¡Cuán tristemente llegaron y pasaron las fiestas de Navidad! No se habían hecho los habituales preparativos de dulces y golosinas; se había hecho la matanza de cerdos casi de escondite en una casita de las orillas de la Hacienda; las rejas no estaban adornadas de verdes ramos y naranjas chinas.

Llegada la Novebuena, se alcanzó la célebre pandera con que el tío Antón entonaba la primera copla del *aguilan-*

GRAN
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
DE
Mayor pral, 70.— DIEZ. —Esquina al Patio Castaño
PALENCIA

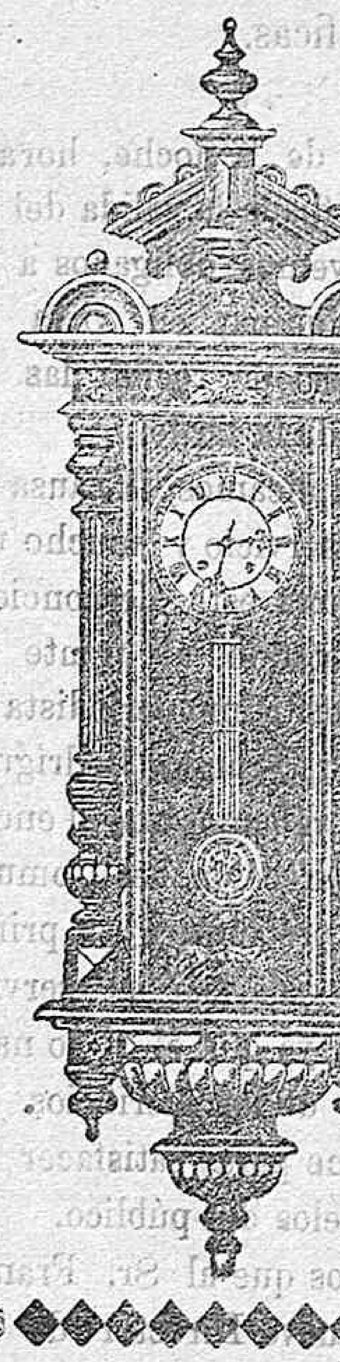

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en
JOYERIA Y PLATERIA
últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en
Pulseras de pedida

JOYERÍA-*Diez*-PLATERÍA
Mayor pral. 70
Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

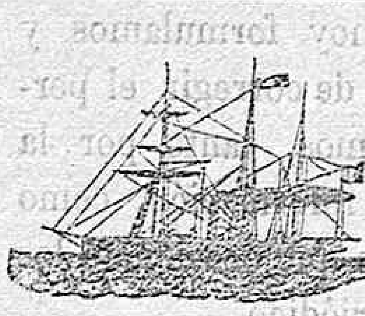

"Norddeutscher Lloyd"
VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO AL RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el día 11 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte
ROLAND
admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Pasaje de tercera clase: Pesetas 230, más una peseta de impuestos.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de 3.ª clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida é informes dirigirse á **D. Laureano Díaz**, en las oficinas de los **Señores Erhardt y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 91.

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

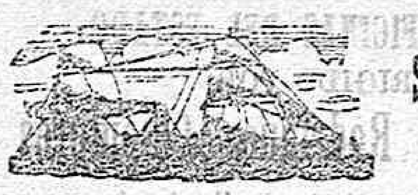

Servicio rápido de Vapores
entre Santander y República Argentina
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 24 de Noviembre, el magnífico vapor de gran porte
ROYSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander
D. Antonio V. Basterrechea
Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan Impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones
Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos
Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia
Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos
MOISÉS DIEZ.---Palencia
Frente à la Estación
Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Artículos para carruajes
EJES Y MUELLES
MATERIAL COMPLETO
D. LIZUNDIA HIJO
Bilbao--Ledesma, 30--Bilbao
Pídanse catálogos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de
Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral, 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 29

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las ... de la tarde para la ... de este Diario
Administración: MAYOR PRAL. ...

LUCIO DELGADO FERNANDEZ
Profesor y concertista de guitarra

Desde primeros de Noviembre queda abierta una clase especial de Guitarra, Bandurria, Laud, Violín y Mandolina, por música y cifra.

También se dará otra clase de flamenco, por el método de Rafael Marín (único en su clase.)

Se prepara para profesores y concertistas de Guitarra y Bandurria.

Se vende un nuevo método especial en serio y flamenco para aprender á tocar la Guitarra sin necesidad de maestro por cifra.

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Horas de clase: de cinco á seis y media y de nueve de la noche en adelante.

Orilla del Río, 7, (junto á los Baños de Fuentes.)

GRAN FONDA LA RIOJANA
DE
BONIFACIO LERMA
Esparteros, 8, MADRID
(A diez pasos de la Puerta del Sol)

Esta casa está en competencia con las de su clase

Gabinetes elegantemente amueblados, timbres y luz eléctrica, toda clase de comodidades, á los precios siguientes:
Pisos 1.º y pral., desde 4 á 6,50 pesetas, según la habitación

Desayuno: Café ó Chocolate.
Almuerzo: Cuatro platos, vinos y postres, frutas, quesos y pastas.
Comida: Cinco platos, é idem, id., id.
Piso 4.º, á 3,50 pesetas, servidos allí
Desayuno: Igual al anterior.
Almuerzo: Tres platos, pan, vino y postre.
Comida: Cuatro platos, é idem, id., id.
DULCE, JUEVES Y DOMINGOS
Mesas independientes

NOTAS.—Esta Casa no tiene Sucursales. No fiarse de nadie en las estaciones donde muchos, valiéndose de engaños, intentan disuadir á los viajeros vayan á la casa donde se dirigen.

Se arrienda

Un local espacioso en la calle Gil de Fuentes, propio para almacenes ó instalar alguna industria.

Dirigirse á D.ª Felisa Martínez.

OFICIAL

Se ofrece uno de Confitería y Pastelería con varios años de práctica.

Dará razón Maximiano Villamediana, calle Mayor antigua, núm. 135.

Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.